Montevideo, marzo de 2025

CARTA ABIERTA A LA ACADEMIA

Nos dirigimos a la **comunidad académica, científica y política de nuestro país** en relación al complejo conflicto en el Medio Oriente que enluta a la región y conmueve al mundo.

Es alarmante que, en ámbitos universitarios, sindicales y políticos, se impulse una narrativa parcial y sesgada del conflicto israelí-palestino. Estamos presenciando cómo sindicatos y gremios realizan marchas, convocatorias y movilizaciones apoyando una única perspectiva del conflicto, ignorando la diversidad de opiniones dentro y fuera de sus propias filas. Muchos profesionales universitarios no nos sentimos representados por estas posturas y, al expresar nuestras opiniones, nos encontramos con desatención y exclusión. Como si se tratara de un dogma inamovible e impuesto. Este tipo de discursos, respaldados por una serie de notas, misivas y declaraciones, son contrarios a los valores democráticos y de convivencia. No solo distorsionan la realidad, sino que fomentan el odio y la desinformación, debilitando la cooperación internacional y obstaculizando el desarrollo de Uruguay.

Dichas posturas no son meramente opiniones divergentes, sino una imposición ideológica que genera censura, intolerancia y polarización social. Ejemplo de ello fue la censura hacia el Dr. Alberto Spektorowski, reflejo de una cultura de cancelación que atenta contra el debate plural y la libertad académica. Asimismo, el rechazo a la oficina de innovación de Uruguay en Israel, con la participación de destacados investigadores, ex rectores y ex decanos, representa un ataque a la colaboración internacional basado en prejuicios y hostilidad infundada.

Tal es el grado de violencia que esta narrativa ha alcanzado, que la expresión “from the river to the sea” (desde el río Jordán hasta el mar Mediterráneo) se ha convertido en un llamado recurrente, abogando abiertamente por la desaparición del único Estado judío del mundo, lo que constituye una amenaza inaceptable para la paz y la convivencia.

La libertad de expresión, según el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), es un derecho fundamental que sólo puede restringirse para proteger otros derechos o el orden público, así es que el artículo 20 del PIDCP establece que la incitación al odio nacional, racial o religioso que promueva la discriminación, la hostilidad o la violencia debe ser prohibida. **La difusión de discursos antisemitas y**

discriminatorios no puede ampararse en la libertad de expresión y debe ser denunciada y combatida con firmeza.

Uruguay e Israel han mantenido una relación fructífera en tecnología, salud, seguridad y educación. Israel ha compartido con Uruguay conocimientos y tecnologías que han fortalecido sectores clave como la gestión de recursos hídricos, los avances médicos y la ciberseguridad. **Esta cooperación no responde a intereses ideológicos, sino a una visión pragmática de desarrollo y bienestar.**

A modo de ejemplo, el ex Presidente Tabaré Vázquez estudió en el Instituto Weizman, el Sistema Integrado de Salud fue diseñado en base al Sistema Nacional de Salud israelí. Los acuerdos de cooperación con la ANII datan del 2008, en el primer gobierno del Frente Amplio y continuaron profundizándose los lazos posteriormente. Los beneficios de esta relación son innegables y su interrupción sería un error estratégico de gran magnitud.

El conflicto en Medio Oriente no debe ser utilizado como excusa para debilitar las relaciones entre Uruguay e Israel. Nuestro país tiene la oportunidad de ser un puente de diálogo y cooperación, en lugar de sucumbir a posiciones extremas y divisivas. Fortalecer esta colaboración no implica ignorar las complejidades del conflicto, sino reconocer que la innovación científica y tecnológica es clave para un futuro mejor.

Uruguay debe asumir una postura clara y firme: **resistir las presiones ideológicas, fortalecer la cooperación internacional y rechazar toda forma de antisemitismo y discriminación.** Asimismo, instamos a los gremios y sindicatos a considerar la diversidad sobre este tema complejo y a no sumarse a manifestaciones de odio y rechazo a Israel, que no condicen con el quehacer universitario. Estas actitudes no tienen cabida en una sociedad que aspira a ser libre, próspera y respetuosa de los derechos humanos.

Hacemos un llamado a la comunidad universitaria, cuyo rol fundamental es formar opinión y generar conocimiento, para la construcción de un futuro basado en el respeto, la verdad y la inclusión.